

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DEL LEY QUE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA ZOILA TRABOUS VDA. MASCARO. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR PEDRO JOSÈ ALEGRÌA SOTO, LEIDO EN SESION DE FECHA 23/08/2005.

Expediente 00492-2005-SLO-SE

La Comisión, luego de estudiar el citado Proyecto de Ley **DECIDIO**: rendir informe favorable del mismo, considerando que la Señora **ZOILA TRABOUS VDA. MASCARO**, ha desarrollado una prolongada labor a favor del Estado Dominicano que con dedicación, esmero y consagración entregó parte de su vida hasta enfermar. En tal sentido, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación tal como se lee en su artículo primero:

“ARTICULO PRIMERO” : Se concede un aumento a la pensión mensual del Estado para la Señora **ZOILA TRABOUS VDA. MASCARO**, por la suma de **RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS)** mensuales.

POR LA COMISION:

ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCÌA
Presidente

CESAR DÌAZ FILPO
Vicepresidente

HERNANI SALAZAR SIMO
Secretario

ANGEL PÈREZ Y PÈREZ
Vocal

DAGOBERTO RODRÌGUEZ A.
Vocal

Santo Domingo, D.N.
10-11-2005
Mf.